

**ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS A SUS HABITANTES HAGO SABER:**

**QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. DONDE SE APRUEBA EL SIGUIENTE:**



# **CATÁLOGO DE PUESTOS**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS  
2020**



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 1 de 1

### CATALOGO DE PUESTOS

Código del Puesto	Nombre del Puesto	Número Plazas	Área Adscripción	PERCEPCION QUINCENAL	
				DESDE	HASTA
DSP-17-04-001	COMISARIO (DIRECTOR)	1	DSPM	\$13,613.00	\$14,069.00
DSP-17-04-002	POLICÍA PRIMERO		DSPM		
DSP-17-04-003	POLICÍA SEGUNDO	2	DSPM	\$6,315.00	\$6,630.75
DSP-17-04-004	POLICÍA TERCERO	8	DSPM	\$5,429.00	\$5,700.45
DSP-17-04-005	POLICÍA SEGUNDO JEFE DE UNIDAD DE REACCIÓN		DSPM		
DSP-17-04-006	POLICÍA TERCERO UNIDAD DE REACCIÓN		DSPM		
DSP-17-04-007	POLICÍA TERCERO JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS	1	DSPM	\$4,429.00	\$4,650.45
DSP-17-04-008	POLICÍA UNIDAD DE ANÁLISIS	9	DSPM	\$3,949.00	\$4,146.45
DSP-17-04-009	POLICÍA	21	DSPM	\$4,691.00	\$4,925.55

### GENERALIDADES

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Comisario
<b>CÓDIGO DEL PUESTO:</b>	DSP-17-04-001
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Presidente Municipal
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Policías primeros, segundos, terceros, policías Policía Unidad de Reacción, Policía Unidad de Análisis
<b>NÚMERO DE PLAZAS</b>	1

### MISIÓN DEL PUESTO

Guardar el orden público dentro del territorio del Municipio, para posibilitar que la seguridad sea integral.

### OBJETIVO DEL PUESTO

Asegurar que el personal operativo a su cargo preste el auxilio a las demandas de la ciudadanía para actuar de manera congruente, oportuna y brindar a la ciudadanía protección a sus derechos y bienes.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 2 de 8

**FUNCIONES**

- Ejercer en forma directa las atribuciones que el Reglamento Interno de la Dirección de Policía Municipal encomienda a los puestos a su cargo
- Establecer normas y procedimientos técnicos de carácter obligatorios de naturaleza administrativa y operativa;
- Proponer al R. Ayuntamiento modificaciones al reglamento Interno de la Dirección de Policía municipal.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los planes de trabajo de la Corporación y supervisar su oportuna y correcta consumación;
- Proponer al Presidente Municipal, de acuerdo con los requerimientos técnicos de sus funciones, la organización administrativa y operativa de la Corporación, así como la fusión o desaparición de los departamentos que integran la misma, siempre y cuando no contravenga las disposiciones del Reglamento de la Corporación;
- Expedir autorizaciones para la prestación del servicio de Policía Auxiliar, privada o veladores a favor de personas físicas o morales que así lo soliciten y que justifiquen la necesidad del servicio, en los términos de la Ley del Sistema Estatal de seguridad Pública de Zacatecas y el Reglamento Interno de la Policía.
- Dejar sin efectos las autorizaciones a que se refiere la fracción anterior, por incumplimiento de los términos y condiciones en que fue expedida;
- Verificar la documentación e información de las personas físicas y morales que presten o vayan a prestar sus servicios de seguridad privada en el Municipio, así como emitir dictamen al ayuntamiento para el otorgamiento de la anuencia en esta materia a que se refiere la Ley del Sistema Estatal de seguridad Pública de Zacatecas y su reglamento.
- Establecer los horarios de labores para el personal operativo con funciones administrativas, de conformidad con las necesidades de seguridad pública en el Municipio;



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 3 de 8

- Supervisar que el personal operativo a su cargo realice diariamente los recorridos por sector en las zonas con mayor índice delictivo del municipio, para mantenerlas en constante vigilancia y realizar acciones preventivas de delitos o faltas administrativas.
- Dirigir las acciones coordinadas del personal operativo a su cargo en caso de disturbios civiles, quebrantamientos de la tranquilidad y alteración del orden para su control.
- Vigilar que el personal a su cargo cumpla con los procedimientos de registro, Parte Informativo, dictamen médico y remisión, en caso de aseguramiento de personas respecto de las cuales exista la probabilidad de que estén cometiendo o participando en la realización de un hecho inmediatamente después de éste, siempre y cuando la Ley lo señale como delito o falta administrativa.
- Verificar que el personal operativo a su cargo ponga a disposición las personas aseguradas ante las autoridades correspondientes como son: Ministerio Público Federal o del fuero común (Especializada para Menores Infractores, y en Delitos Sexuales), Juez calificador, Instituto Nacional de Inmigración, para llevarlas a cabo conforme a Derecho.
- Promover la realización de cursos, seminarios o eventos con Instituciones Estatales, Nacionales o extranjeras similares a la Corporación para la debida capacitación de los elementos;
- Aprobar las bases y requisitos para la promoción de ascensos en los términos del Reglamento Interno de la Dirección de la Policía Municipal.
- Coordinar sus actividades con los titulares de otras dependencias y proporcionar informes, datos o la cooperación técnica que le sean requeridos por las mismas, de acuerdo a las políticas y normas que establezca el Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal.



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 4 de 8

- Realizar estudios sobre las causas estructurales del delito, estadísticas de conductas ilícitas no denunciadas, tendencias históricas y patrones de comportamiento que permitan aplicar estrategias oportunas para disminuir los índices delictivos.
- Coadyuvar en la planeación de estrategias de prevención del delito a fin de elevar los niveles de seguridad en el Municipio.
  - Promover la aplicación de los procedimientos para la preservación y custodia del lugar en donde se presupone la existencia de un hecho que la Ley señale como delito, a fin de que no se altere y/o contaminen las piezas de convicción, huellas, vestigios o rastros correspondientes.
  - Distribuir el parque vehicular, armamento y equipo de radiocomunicación asignado al grupo para utilizarlo de acuerdo a las actividades de servicio.
- Supervisar que el parque vehicular, armamento y equipo de radiocomunicación asignado al grupo se encuentren en óptimas condiciones para su uso.
  - Cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y las que señale la Secretaría de la Defensa Nacional con motivo del otorgamiento de la Licencia Oficial Colectiva de portación de armas a través de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.
  - Supervisar el control mediante firmas de entrada y salida del armamento asignado.
  - Supervisar que el personal operativo a su cargo realice las prácticas y entrenamientos físicos que optimicen el desempeño físico propios de las actividades policiales.
  - Verificar que el total del personal operativo a su cargo cuente con la formación y capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones, así como dar cumplimiento los planes y programas de capacitación establecidos en el Plan de Seguridad.
  - Dar seguimiento a los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública.
  - Someter a la comisión de honor y justicia al personal que detecte incurriendo en faltas a la disciplina u ordenamientos legales.



**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE  
ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 5 de 8

- Asegurar que los integrantes de la Dirección a su cargo cuenten con el registro y certificado emitido por el centro de evaluación y control de confianza respectivo.
- Entregar la información que le sea solicitada por otras Instituciones de Seguridad Pública, en los términos de las leyes correspondientes.
- Obtener y mantener actualizado su Certificado Único Policial y asegurar que los elementos de la corporación a su cargo cuenten él.
- Mantener el orden y la seguridad pública en el municipio correspondiente.
- Observar y hacer cumplir los bandos de policía y buen gobierno.
- Auxiliar a las autoridades judiciales y administrativas, cuando sean requeridos para ello.
- Actuar con la decisión necesaria y sin demora en la protección de las personas y sus bienes;
- Dar cumplimiento, entre otros al Artículo 112. De la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto al registro administrativo de detenciones, toda vez que esto suceda se encuentran obligados a dar aviso de inmediato al Centro Nacional de Información, de la detención, a través del Informe Policial Homologado.
- Integrar y actualizar el sistema único de información criminal, con la información que generen las Instituciones Policiales, que coadyuve a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE  
ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 6 de 8

**B.-PERFIL DE PUESTO**

**A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS**

**Nivel de Estudios:**  
Nivel Medio Superior

**Grado de Avance:** Terminado

**Áreas de Conocimiento:**

Legislación aplicable a Seguridad Pública en técnicas operativas y de ejecución;  
en estrategias de apoyo en operativos; en preparación física y defensa policiaca;

**B.- EXPERIENCIA LABORAL**

**Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:**  
Policial-Operativo, Estrategias de Seguridad, Operativos conjuntos. Técnicas y tácticas de la función policial; Comunicación y lenguaje policial; Marco Jurídico

**Años de Experiencia:**

7 años o mas

**C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Edad:** De 32 a 60 años

**Estatura:** Indistinto

**Sexo:** Indistinto

**D.- CONDICIONES DE TRABAJO** En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	Si	Condiciones especiales de trabajo*	Ninguna
Frecuencia	Ocasionalmente	*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*	Ninguna
Periodos Especiales de Trabajo	No	*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo	Abierto		

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y  
PERFIL DE PUESTOS**

0.Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 7 de 8

**E.- CAPACIDADES**

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Armamento y tiro policial	X				Apego a normas	X			
Constitución Política de Estados Unidos	X				Liderazgo	X			
Ley Federal de Armas de Fuego	X								
LGSNSP	X								
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Defensa personal	X				Ética	X			
Armamento y tiro	X				Justicia.	X			
Manejo de paquetería Básica Office		X			Legalidad				

	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	Código: DSPM-R-GDE-CAT- PUESTO
		Revisión: 04
		Fecha: Abril 2020
Página: 8 de 8		

<b>OBSERVACIONES</b>

<b>FIRMAS</b>	

<b>ELABORÓ</b> Lic. Sergio García Castañeda Secretario de Gobierno	<b>REVISÓ</b> C. Hermenegildo Héctor López Hernández Director de Seguridad Pública Municipal
--	--

--

<b>AUTORIZÓ</b> Ing. Julio César Ramírez López Presidente Municipal
---

	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO
		Revisión: 04
		Fecha: Abril 2020
Página 1 de 7		

## DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Policía Primero
<b>CÓDIGO: DEL PUESTO:</b>	DSP-17-04-002
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Comisario
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Policías primeros, segundos, terceros, policías Policía Unidad de Reacción, Policía Unidad de Análisis

MISIÓN DEL PUESTO
Proporcionar a la población seguridad y protección.

OBJETIVO DEL PUESTO
Practicar detenciones o aseguramientos en casos de flagrancia en los términos de ley y poner a disposición de las autoridades ministeriales o administrativas competentes a las personas detenidas, bienes asegurados o que estén bajo su custodia, con estricto cumplimiento de los plazos constitucionales y legalmente establecidos.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**CATÁLOGO DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 2 de 7

**FUNCIONES**

- Guardar las consideraciones debidas a todo superior jerárquico, así como a sus subordinados y demás compañeros de trabajo, dentro y fuera del servicio;
- Usar y cuidar el equipo policiaco para mantener en buen estado el arma de fuego a su cargo, las comunicaciones y uniforme que le sean proporcionados por la institución de seguridad pública a que pertenezcan, haciendo uso racional de ellos y destinándolos exclusivamente al cumplimiento de sus funciones;
- Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro, o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos, su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho;
- Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna;

Evitar en todo momento y bajo cualquier circunstancia de infligir, tolerar o permitir actos de tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la seguridad pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra, siendo obligatorio denunciarlo inmediatamente a la autoridad competente.

Desempeñar su misión sin solicitar, ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular, se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo;

Velar por la vida e integridad física y moral de las personas detenidas, así como inventariar y resguardar las pertenencias que éstas porten en el momento de su detención, respetando los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables, hasta en tanto se pongan previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables, hasta en tanto se pongan a disposición del Agente del Ministerio Público o de la autoridad competente;

Actualizarse en el empleo de métodos de investigación que garanticen la recopilación técnica y científica de evidencias;

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 3 de 7

Utilizar los protocolos de investigación y de cadena de custodia adoptados por las instituciones de seguridad pública;

Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de seguridad pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforma a derecho proceda; Preservar, conforme a las disposiciones aplicables, las pruebas e indicios de probables hechos delictivos o de faltas administrativas, de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite el correcto trámite del procedimiento correspondiente;

Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica;

Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con el motivo de desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento; Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando;

Inscribir las detenciones en el Registro Administrativo de detenciones conforme a las disposiciones aplicables;

Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la Ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.

Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia; así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva;

Registrar en el informe policial homologado, los datos de las actividades e investigaciones que realice;

Remitir la instancia que corresponda, la información recopilada en el cumplimiento de sus misiones o en el desempeño de sus actividades, para su análisis y registro, asimismo, entregar la información que le sea solicitada por otras instituciones de seguridad pública, en los términos de las leyes correspondientes;

Apoyar a las autoridades que así se lo soliciten, en la investigación y persecución de delitos, así como en situaciones de grave riesgo, catástrofes o desastres;

	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO
		Revisión: 04
		Fecha: Abril 2020
	Página: 4 de 7	

Desempeñar las actividades relacionadas con su función en forma puntual y oportuna;  
 Entregar al agente del Ministerio Público o autoridad competente, el inventario y objetos o valores que aseguren o retengan en el desempeño de sus funciones;  
 Asistir a los cursos de capacitación, adiestramiento y especialización que se les asignen;  
 Entregar inmediatamente al causar baja del servicio, el arma de fuego, credencial, equipo policiaco, uniforme, insignias y divisas que les haya asignado la secretaría o las direcciones municipales correspondientes o equivalentes;  
 Los integrantes de la Corporación atenderán prioritariamente las llamadas de emergencia, prestando auxilio inmediato a las personas que así lo requieran;  
 Las demás que señales las leyes y reglamentos respectivos.



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 5 de 7

#### A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS

##### Nivel de Estudios:

Bachillerato

**Grado de Avance:** Terminado

##### Áreas de Conocimiento:

Operativo Técnicas y tácticas de la función policial En técnicas operativas y de ejecución; En estrategias de apoyo en operativos; En preparación física y defensa policiaca;

#### B.- PERFIL DE PUESTO

#### B.- EXPERIENCIA LABORAL

##### Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:

- Técnicas y tácticas de la función policial;
- Comunicación y lenguaje policial;
- Marco Jurídico y Cómputo y paquetería

##### Años de Experiencia:

9 años

#### C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

**Edad:** de 29 a 45 años

**Estatura:** Conforme a la media nacional

**Sexo:** Indistinto



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 6 de 7

#### D.- CONDICIONES DE TRABAJO

En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	Si	Condiciones especiales de trabajo*	Ninguna
Frecuencia	Ocasionalmente	*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No indispensable	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*	Ninguna
Periodos Especiales de Trabajo	Ninguno	*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo	12 x 12		

#### E.- CAPACIDADES

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Básicos Administración	X				Actitud de servicio	X			
Computación	X				Compromiso	X			
Ortografía	X				Objetividad	X			
Programas operativos	X								
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Defensa personal	X				Ética	X			
Manejo de PR24	X				Legalidad	X			
Armamento y tiro	X				Eficiencia	X			
Equipo Radiocomunicación	X				Profesionalismo	X			



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 7 de 7

**OBSERVACIONES**

**FIRMAS**

**ELABORÓ**

Lic. Sergio García Castañeda  
Secretario de Gobierno

**REVISÓ**

C. Hermenegildo Héctor López Hernández  
Director de Seguridad Pública Municipal

**AUTORIZÓ**

Ing. Julio César Ramírez López  
Presidente Municipal



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUERTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 1 de 7

## DESCRIPCIÓN DE PUESTO

### GENERALIDADES

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Policía Segundo
<b>CÓDIGO DEL PUESTO</b>	DSP-17-04-003
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Policía Primero
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Ninguno

### MISIÓN DEL PUESTO

Proporcionar a la población seguridad y protección. Que, al cumplir las estrategias formuladas, tengan como resultado la protección de la vida, derechos y bienes materiales de los ciudadanos.

### OBJETIVO DEL PUESTO

Practicar detenciones o aseguramientos en casos de flagrancia en los términos de ley y poner a disposición de las autoridades ministeriales o administrativas competentes a las personas detenidas, bienes asegurados o que estén bajo su custodia, con estricto cumplimiento de los plazos constitucionales y legalmente establecidos.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUERTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 2 de 7

**FUNCIONES**

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro, o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos, su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho;

Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de seguridad pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforma a derecho proceda;

Usar y cuidar el equipo policiaco para mantener en buen estado el arma de fuego a su cargo, las comunicaciones y uniforme que le sean proporcionados por la institución de seguridad pública a que pertenezcan, haciendo uso racional de ellos y destinándolos exclusivamente al cumplimiento de sus funciones;

Velar por la vida e integridad física y moral de las personas detenidas, así como inventariar y resguardar las pertenencias que éstas porten en el momento de su detención, respetando los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables, hasta en tanto se pongan previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables, hasta en tanto se pongan a disposición del Agente del Ministerio Público o de la autoridad competente;

Respetar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos en el desempeño de su cargo, evitando realizar acciones o conductas contrarias a derecho;

Actuar siempre con dedicación y disciplina, así como con apego al orden jurídico y respeto a las garantías individuales y derechos humanos reconocidos en la Constitución;

Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que, en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico, realice la población;

Desempeñar su misión sin solicitar, ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente.

Utilizar los protocolos de investigación y de cadena de custodia adoptados por las instituciones de seguridad pública;

	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO
		Revisión: 04
		Fecha: Abril 2020
		Página: 3 de 7

Preservar, conforme a las disposiciones aplicables, las pruebas e indicios de probables hechos delictivos o de faltas administrativas, de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente; Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con el motivo de desempeño de sus unciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento;

Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando;

Inscribir las detenciones en el Registro Administrativo de detenciones conforme a las disposiciones aplicables;

Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.

Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia; así como obtener y mantener vigente a la certificación respectiva; Registrar en el informe policial homologado, los datos de las actividades e investigaciones que realice;

Remitir la instancia que corresponda, la información recopilada en el cumplimiento de sus misiones o en el desempeño de sus actividades, para su análisis y registro, asimismo, entregar la información que le sea solicitada por otras instituciones de seguridad pública, en los términos de las leyes correspondientes.

Obtener y mantener actualizado su certificado único policial;



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 4 de 7

Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos o de quienes ejerzan sobre él funciones de mando, y cumplir con todas sus obligaciones realizándolas conforme a derecho;  
Responder por regla general, aun solo superior jerárquico, sobre la ejecución de las órdenes que reciba, respetando preponderadamente la línea de mando;  
Abstenerse de presentar peticiones colectivas que tiendan a contrarias las órdenes que reciban, y fomentar cualquier conducta que obstaculice la correcta prestación del servicio;  
Respetar las señales y demás dispositivos de tránsito; y solo en casos de emergencia usar la sirena y altavoz del vehículo a su cargo, de conformidad con la Ley de tránsito del Estado, y el reglamento de Tránsito Municipal;  
Respetar a la población guardando la consideración debida a la dignidad e integridad de las personas;  
Desempeñar las actividades relacionadas con su función en forma puntual y oportuna;  
Asistir a los cursos de capacitación, adiestramiento y especialización que se les asignen;  
Entregar inmediatamente al causar baja del servicio, el arma de fuego, credencial, equipo policiaco, uniforme, insignias y divisas que les haya asignado la secretaría o las direcciones municipales correspondientes o equivalentes;  
No incurrir en más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días, sin permiso o sin causa justificada, la contravención a esta prohibición será causa de baja;  
Los integrantes de la Corporación atenderán prioritariamente las llamadas de emergencia, prestando auxilio inmediato a las personas que lo requieran.  
Las demás que señales las leyes y reglamentos respectivos.  
Preservar, conforme a las disposiciones aplicables, las pruebas e indicios de probables hechos delictivos o de faltas administrativas de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente.



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 5 de 7

- Realizar informes de las actividades desarrolladas e incidencias suscitadas, durante un periodo de tiempo determinado, tales como: servicios cubiertos, comisiones asignadas, personas remitidas a barandilla, auxilios prestados y fallas y reparaciones de las patrullas.
- Rendir novedades de cada turno, con el fin de enterar a su jefe inmediato de todas las actividades y servicios cubiertos y que este a su vez reporte novedades diarias.
- Participar en los dispositivos con los otros grupos operativos, para apoyar o recibir apoyo en cualquier alteración del orden público.
- Supervisar que el personal a su cargo este desempeñando el servicio asignado, para verificar el cumplimiento de las instrucciones.
- Disponer de personal en puntos problemáticos y lugares que se requiera, para mantener la seguridad pública y prevenir delitos, de acuerdo a las instrucciones de su jefe inmediato.
- Apoyar en los dispositivos de vigilancia en dispositivos y eventos especiales como: marchas, desfiles, carreras atléticas, y otros eventos populares.
- Solicitar el mantenimiento de los vehículos y equipo de trabajo asimismo verifica que se les proporcione el mantenimiento programado.
- Supervisar que el personal operativo a su cargo realice diariamente los recorridos por sector en las zonas con mayor índice delictivo del municipio, para mantenerlas en constante vigilancia y realizar acciones preventivas de delitos o faltas administrativas.
- Transmitir órdenes específicas a los responsables de las áreas y vigila su eficiente cumplimiento, a fin de mantener e incrementar la eficiencia en el funcionamiento de la dirección.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE  
PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 6 de 7

**B.-PERFIL DE PUESTO**

**A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS**

**Nivel de Estudios:**

Bachillerato

**Grado de Avance**

Terminado

**Áreas de Conocimiento:** En técnicas operativas y de ejecución; En estrategias de apoyo en operativos;  
•En preparación física y defensa policiaca;

**B.- EXPERIENCIA LABORAL**

**Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:**

Actuación Policial, Equipamiento Policial

**Años de Experiencia:**

5 años

**C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Edad:** de 26 a 45 años

**Estatura:** conforme a la media nacional

**Sexo:** Indistinto

**D.- CONDICIONES DE TRABAJO** En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	Si	Condiciones especiales de trabajo*	Ninguna
Frecuencia	Ocasionalmente	*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No indispensable	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*	Ninguna
Periodos Especiales de Trabajo	Ocasionalmente	*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo	Variable		

	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>				Código: DSPM-R-GDE-CAT-
					Revisión: 04
					Fecha: Abril 2020
				Página: 7 de 7	

**E.- CAPACIDADES**

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

<b>CONOCIMIENTOS</b>					<b>ACTITUDES</b>				
	1	2	3	4		1	2	3	4
Métodos y sistemas policial	X				Actitud de servicio	X			
Procedimientos de actuación	X				Profesionalismo	X			
Actuación policial	X				Compromiso	X			
LGSNSP		X			Imparcialidad	X			
					Disponibilidad	X			
<b>HABILIDADES</b>					<b>VALORES</b>				
	1	2	3	4		1	2	3	4
Arme y desarme	X				Honestidad	X			
Tácticas policiales	X				Legalidad	X			
Manejo de PR 24	X				Ética	X			
Defensa personal	X				Profesionalismo	X			

**OBSERVACIONES**

**FIRMAS**

<b>ELABORÓ</b> Lic. Sergio García Castañeda Secretario de Gobierno	<b>REVISÓ</b> C. Hermenegildo Héctor López Hernández Director de Seguridad Pública Municipal
--	--

**AUTORIZÓ**  
 Ing. Julio César Ramírez López  
 Presidente Municipal

<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO
	Revisión: 04
	Fecha: Abril 2020
	Página 1 de 5:

## DESCRIPCIÓN DE PUESTO

### GENERALIDADES

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Policía Tercero
<b>CÓDIGO DEL PUESTO:</b>	DSP-17-04-004
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Policía Segundo
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Ninguno

### MISIÓN DEL PUESTO

Proporcionar a la población seguridad y protección.

### OBJETIVO DEL PUESTO

Practicar detenciones o aseguramientos en casos de flagrancia en los términos de ley y poner a disposición de las autoridades ministeriales o administrativas competentes a las personas detenidas, bienes asegurados o que estén bajo su custodia.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE  
PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 2 de 5:

**FUNCIONES**

Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En caso de tener conocimiento de alguna corrupción, deberán denunciarlo.

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos.

Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.

Remitir a la instancia que corresponda la información recopilada, en el cumplimiento de sus misiones o en el desempeño de sus actividades, para su análisis y registro.

Elaborar el informe policial homologado; así como el parte informativo, para consignar por escrito los datos que especifiquen la identidad, y domicilio del detenido; así como esclarecer, motivo y circunstancias de la detención del infractor entre otros datos relevantes.

Proporciona información y orientación al público en general, cuando se requiera, con el propósito de dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Participar en los dispositivos con los otros grupos operativos, para apoyar o recibir apoyo en cualquier alteración del orden público.

Apoyar en los dispositivos de vigilancia y eventos especiales como: marchas, desfiles, carreras atléticas, y otros eventos populares.

Someterse a evaluaciones periódicas a fin de verificar que cuente con la formación y capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones.

Realizar las acciones necesarias para obtener de manera oportuna el registro y certificado emitido por el centro de evaluación y control de confianza respectivo.



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 4 de 5:

### B.-PERFIL DE PUESTO

#### A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS

**Nivel de Estudios:**  
Bachillerato

**Grado de Avance:**  
Terminado

**Áreas de Conocimiento:** En técnicas operativas y de ejecución; En estrategias de apoyo en operativos;  
•preparación física y defensa policiaca;

#### B.- EXPERIENCIA LABORAL

**Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:**  
Actuación Policial, Manejo

**Años de Experiencia:**  
3 años

#### C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

**Edad:** de 23 a 39 años

**Estatura:** conforme a la media nacional

**Sexo:** Indistinto

**D.- CONDICIONES DE TRABAJO** En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	Si	Condiciones especiales de trabajo*	Ninguna
Frecuencia	Ocasionalmente	*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No indispensable	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*	Ninguna en especial
Periodos Especiales de Trabajo	Ocasionalmente	*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo	De acuerdo a las necesidades operativas		

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 5 de 5:

**E.- CAPACIDADES**

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

<b>CONOCIMIENTOS</b>					<b>ACTITUDES</b>				
	1	2	3	4		1	2	3	4
Métodos y sistemas policial	X				Actitud de servicio	X			
Procedimientos de actuación	X				Profesionalismo	X			
Actuación policial	X				Compromiso	X			
LGSNSP		X			Imparcialidad	X			
					Disponibilidad	X			
<b>HABILIDADES</b>					<b>VALORES</b>				
	1	2	3	4		1	2	3	4
Arme y desarme	X				Honestidad	X			
Tácticas policiales	X				Legalidad	X			
Manejo de PR 24	X				Ética	X			
Defensa personal	X				Profesionalismo	X			

**OBSERVACIONES**

**FIRMAS**

ELABORÓ  
Lic. Sergio García Castañeda  
Secretario de Gobierno

REVISÓ  
C. Hermenegildo Héctor López Hernández  
Director de Seguridad Pública Municipal

AUTORIZÓ  
Ing. Julio César Ramírez López  
Presidente Municipal

	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>	Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO
		Revisión: 04
		Fecha: Abril 2020
	Página 1 de 5	

## DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Policía
<b>CÓDIGO DEL PUESTO:</b>	DSP-17-04-009
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Policía Tercero.
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO
Proporcionar a la población seguridad y protección.

OBJETIVO DEL PUESTO
Practicar detenciones o aseguramientos en casos de flagrancia en los términos de ley y poner a disposición de las autoridades ministeriales o administrativas competentes a las personas detenidas, bienes asegurados o que estén bajo su custodia, con estricto cumplimiento de los plazos constitucionales y legalmente establecidos.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE  
PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 2 de 5

**FUNCIONES**

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho

Velar por la vida e integridad física y moral de las personas detenidas, así como inventariar y resguardar las pertenencias que éstas porten en el momento de su detención, respetando los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables, hasta en tanto se pongan previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables, hasta en tanto se pongan a disposición del Agente del Ministerio Público o de la autoridad competente;

Proporcionar información y orientación al público en general, cuando se requiera, con el propósito de dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna;

Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo;

Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas;

Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras Instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda;

Preservar, conforme a las disposiciones aplicables, las pruebas e indicios de probables hechos delictivos o de faltas administrativas de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE  
PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página: 3 de 5

Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva;

Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica;

Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento;

Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando;

Inscribir las detenciones en el Registro Administrativo de Detenciones conforme a las disposiciones aplicables;

Guardar las consideraciones debidas a todo superior jerárquico, así como a sus subordinados y demás compañeros de trabajo, dentro y fuera del servicio;

Respetar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos en el desempeño de su cargo, evitando realizar acciones o conductas contrarias a derecho;

Usar y cuidar el equipo policiaco para mantener en buen estado el arma de fuego a su cargo, las comunicaciones y uniforme que le sean proporcionados por la institución de seguridad pública a que pertenezcan, haciendo uso racional de ellos y destinándolos exclusivamente al cumplimiento de sus funciones; Actuar siempre con dedicación y disciplina, así como con apego al orden jurídico y respeto a las garantías individuales y derechos humanos.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE  
PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 4 de 5

**B.-PERFIL DE PUESTO**

**A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS**

<b>Nivel de Estudios:</b> Bachillerato	<b>Grado de Avance:</b> Terminado
---	--------------------------------------

Áreas de Conocimiento: En técnicas operativas y de ejecución; En estrategias de apoyo en operativos; •preparación física y defensa policiaca; formación Inicial

**B.- EXPERIENCIA LABORAL**

<b>Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:</b> No indispensable	<b>Años de Experiencia:</b> no indispensable
--	--

**C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Edad:** de 20 a 36 años

**Estatura:** conforme a la media nacional

**Sexo:** Indistinto

**D.- CONDICIONES DE TRABAJO** En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	No	Condiciones especiales de trabajo*		
Frecuencia			*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*		
Periodos Especiales de Trabajo	Si		*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo				



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 5 de 5

#### E.- CAPACIDADES

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

CONOCIMIENTOS					ACTITUDES				
	1	2	3	4		1	2	3	4
Formación Inicial	X								
Conducción de vehículos		X							
PR24		X							
Defensa Personal	X								
HABILIDADES					VALORES				
	1	2	3	4		1	2	3	4
PR24		X			Honradez				
Defensa Personal		X			Lealtad				
Manejo de presuntos		X			Responsabilidad				
Preservación del lugar de los hechos		X							

#### OBSERVACIONES

#### FIRMAS

ELABORÓ  
Lic. Sergio García Castañeda  
Secretario de Gobierno

REVISÓ  
C. Hermenegildo Héctor López Hernández  
Director de Seguridad Pública Municipal

AUTORIZÓ  
Ing. Julio César Ramírez López  
Presidente Municipal



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 1 de 5

### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

#### GENERALIDADES

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Unidad de Reacción (Policía o Policía Tercero)
<b>CÓDIGO DEL PUESTO:</b>	DSP-12-1132-006
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Jefe de la Unidad de Reacción
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Ninguno

#### MISIÓN DEL PUESTO

Mantener el orden público ante situaciones de amotinamientos, toma de espacios públicos y control de masas.

#### OBJETIVO DEL PUESTO

Responder a actuaciones de singular conflictividad, tales como el control de masas o el aseguramiento de espacios públicos.



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 2 de 5

### FUNCIONES

Participar en operativos de coordinación con otras corporaciones policiales, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda;

Mantener en buen estado el armamento, material, municiones y equipo que se le asigne con motivo de sus funciones, haciendo uso racional de ellos sólo en el desempeño del servicio;

Utilizar los protocolos de investigación y de cadena de custodia adoptados por las Instituciones de Seguridad Pública.

Cubrir los servicios especiales que le son asignados, de conformidad con las instrucciones proporcionadas por su jefe inmediato, asimismo, llena el formato establecido y recaba las firmas del usuario, para comprobar el otorgamiento del servicio.

Con autorización superior, desarrollar métodos de investigación que garanticen la recopilación técnica y científica de datos que coadyuven a la prevención de las faltas administrativas y los delitos, empleando para ello los protocolos de investigación para la prevención adoptados por la Corporación.

Registrar los incidentes y actividades realizadas durante el día en la bitácora de servicio establecida.

Preservar la secrecía de los asuntos que por razón del desempeño de su función conozcan, en términos de las disposiciones aplicables;

Utilizar los protocolos de investigación y de cadena de custodia adoptados por las Instituciones de Seguridad Pública;

Preservar, conforme a las disposiciones aplicables, las pruebas e indicios de probables hechos delictivos o de faltas administrativas de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente

Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica;



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 3 de 5

Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento;

Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando;

Inscribir las detenciones en el Registro Administrativo de Detenciones conforme a las disposiciones aplicables;

Guardar las consideraciones debidas a todo superior jerárquico, así como a sus subordinados y demás compañeros de trabajo, dentro y fuera del servicio;

Respetar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos en el desempeño de su cargo, evitando realizar acciones o conductas contrarias a derecho;

Actualizarse en el empleo de métodos de investigación que garanticen la recopilación técnica y científica de evidencias;

Entregar inmediatamente al causar baja del servicio, el arma de fuego, credencial, equipo policiaco, uniforme, insignias y divisas que les haya asignado la secretaría o las direcciones municipales correspondientes o equivalentes;

Utilizar los protocolos de investigación y de cadena de custodia adoptados por las instituciones de seguridad pública;

Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de seguridad pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforma a derecho proceda;

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE  
PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 4 de 5

**B.-PERFIL DE PUESTO**

**A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS**

**Nivel de Estudios:**  
Bachillerato

**Grado de Avance:**  
Terminado

**Áreas de Conocimiento:** En técnicas operativas y de ejecución; En estrategias de apoyo en operativos; preparación física y defensa policiaca; Formación Inicial Negociación para la liberación de rehenes Incursiones a inmuebles e instalaciones Detención y traslado de delincuentes peligrosos, Búsqueda, localización y neutralización de artefactos explosivos Neutralización de tiradores parapetados Atención de personas lesionadas.

**B.- EXPERIENCIA LABORAL**

**Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:**  
Actuación Policial, Manejo de equipo Táctico

**Años de Experiencia:** 2 años

**C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Edad:** de 20 a 36 años

**Estatura:** Conforme a la media nacional

**Sexo:** Indistinto

**D.- CONDICIONES DE TRABAJO** En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	No	Condiciones especiales de trabajo*	
Frecuencia		*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*	
Periodos Especiales de Trabajo	Si	*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo			

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL  
DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUERTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 5 de 5

**E.- CAPACIDADES**

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Formación Inicial	X								
Conducción de vehículos	X								
PR24	X								
Defensa Personal	X								
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
PR24		X			Honradez				
Defensa Personal		X			Lealtad				
Manejo de presuntos		X			Responsabilidad				
Preservación del lugar de los		X							

**OBSERVACIONES**

**FIRMAS**

ELABORÓ  
Lic. Sergio García Castañeda  
Secretario de Gobierno

REVISÓ  
C. Hermenegildo Héctor López Hernández  
Director de Seguridad Pública Municipal

AUTORIZÓ  
Ing. Julio César Ramírez López  
Presidente Municipal



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 1 de 6

### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

#### GENERALIDADES

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	Unidad de Análisis (Policía o Policía Tercero)
<b>CÓDIGO DEL PUESTO:</b>	DSP-17-04-007
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE Seguridad Pública Municipal de Rio Grande Zacatecas
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Jefe de la Unidad de Análisis
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO:</b>	Ninguno

#### MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar acciones de intercambio de información con otras unidades de análisis

#### OBJETIVO DEL PUESTO

Generar periódicamente productos de inteligencia policial, explotar la información proveniente del informe policial homologado, integrar información para el desarrollo de casos sobre hechos y grupos delictivos atender solicitudes y proporcionar de manera oportuna la información, validar información de acuerdo a los mecanismos y procedimientos.



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 2 de 6

### FUNCIONES

- Realizar acciones de inteligencia operativa y de campo para la recopilación y obtención de información sustantiva para la generación de inteligencia;
- Efectuar servicios de vigilancia para lograr la ubicación de personas o grupos relacionados con algún delito;
- Realizar servicios de vigilancia que permitan la ubicación de inmuebles vinculados a delitos;
- Desarrollar servicios de vigilancia para lograr la localización de testigos, obtención de evidencia o corroboración de información;
- Llevar a cabo servicios de seguimiento en cualquiera de sus modalidades: fija, a pie o motorizada, para vigilar a distancia personas o vehículos presumiblemente vinculados con algún delito;
- Diseñar y ejecutar servicios de cobertura de acción o de fondo, que proporcionen al Integrante herramientas para el mejor desempeño de sus funciones;
- Elaborar los procedimientos sistemáticos de operación para el manejo de informantes y fuentes vivas de información, que sirvan de apoyo a las labores de vigilancia y seguimiento;
- Implementar sistemas para el manejo confidencial de la información recabada de los servicios de vigilancia y seguimiento;
- Supervisar las acciones necesarias para la investigación de los delitos electrónicos cometidos, requeridas por la autoridad competente;
- Facilitar las innovaciones tecnológicas que requieran las áreas operativas de investigación de la Corporación, o de quien lo requiera conforme a las disposiciones aplicables;



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 3 de 6

- Gestionar, conforme a las disposiciones aplicables, la cooperación con empresas proveedoras del servicio de Internet para neutralizar sitios y páginas electrónicas que atenten contra la seguridad pública, así como para prevenir y combatir los delitos en los que se utilizan medios electrónicos para su comisión;
- Generar estadísticas de los delitos a que se refiere la fracción II de este artículo y sistemas de medición para considerar el desempeño y eficiencia de la Coordinación; y
- Vigilar, identificar, monitorear y rastrear la red pública de Internet con el fin de prevenir conductas delictivas;
- Implementar procesos tecnológicos basados en inteligencia para el análisis de los modos de operar de la delincuencia que utilizan medios electrónicos y tecnológicos para cometer hechos delictivos; y
- Realizar el análisis de sistemas y equipos informáticos y de telecomunicaciones que hayan sido utilizados indebidamente para reproducir, sustraer, destruir, modificar o perder información contenida en los mismos, con la finalidad de obtener evidencia sobre el delito cometido.
- Preservar, conforme a las disposiciones aplicables, las pruebas e indicios de probables hechos delictivos o de faltas administrativas de forma que no pierdan su calidad probatoria y se facilite la correcta tramitación del procedimiento correspondiente
- Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva;
- Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica;
- Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento; Fomentar la disciplina, responsabilidad, decisión, integridad, espíritu de cuerpo y profesionalismo, en sí mismo y en el personal bajo su mando;



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 4 de 6

Guardar las consideraciones debidas a todo superior jerárquico, así como a sus subordinados y demás compañeros de trabajo, dentro y fuera del servicio;

Respetar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos en el desempeño de su cargo, evitando realizar acciones o conductas contrarias a derecho;

Desempeñar su misión sin solicitar, ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. Proporcionar y recabar datos pertinentes de personas, armas y vehículos que participaron en un hecho presuntamente delictivo y/o una falta administrativa con el propósito de generar insumos para la inteligencia policial. La cual permite realizar una red de telecomunicaciones por las Instituciones de seguridad pública de los tres ámbitos de gobiernos involucrándose las diversas instituciones.

Coordinación con otras Unidades de Análisis UMIP Federales, UCIIP (Central), UMIP (PGJE) y UA SSPE.

Generar periódicamente productos de inteligencia Mapas de incidencia delictivo

Análisis criminógeno

Recomendaciones para ejecutar acciones o estrategias operativas Estadísticas y Análisis prospectivo

Colaborar en la Implementación el modelo de operación policial. Coordinar las acciones para el Informe Policial Homologado.

Asegurar el modelo de trabajo apoyándose del personal capacitado para tal fin. Atención oportuna de solicitudes de información requerida

Atender solicitudes, proporcionar y validar información.

Responder, sobre la ejecución de las órdenes directas que reciba, a un solo superior jerárquico, por regla general, respetando preponderantemente la línea de mando;

Mantener en buen estado, material, y equipo que se le asigne con motivo de sus funciones, haciendo uso racional de ellos sólo en el desempeño del servicio;



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.

### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUESTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 5 de 6

#### B.-PERFIL DE PUESTO

##### A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIOS

**Nivel de Estudios:**

Bachillerato

**Grado de Avance:**

Terminado

**Áreas de Conocimiento:** En técnicas operativas y de ejecución; En estrategias de apoyo en operativos; •preparación física y defensa policiaca; Formación Inicial y especialización en Unidad de Análisis

##### B.- EXPERIENCIA LABORAL

**Áreas de Experiencia mínima en el Puesto:**  
Actuación Policial, Informática

**Años de Experiencia: 2 años en la corporación**

##### C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

**Edad: de 19 a 36 años**

**Estatura: Conforme a la media nacional**

**Sexo: Indistinto**

**D.- CONDICIONES DE TRABAJO** En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado

Disponibilidad para viajar	No	Condiciones especiales de trabajo*	
Frecuencia	No	*De contestar si explique las razones	
Cambio de residencia	No	Especificaciones Ergonómicas: (Características físicas requeridas por el puesto)*	
Periodos Especiales de Trabajo	Si	*De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo			



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE RIO GRANDE ZACATECAS.**

**DESCRIPCIÓN Y  
PERFIL DE PUESTOS**

Código: DSPM-R-GDE-CAT-PUERTO

Revisión: 04

Fecha: Abril 2020

Página 6 de 6

**E.- CAPACIDADES**

Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).

<b>CONOCIMIENTOS</b>	1	2	3	4	<b>ACTITUDES</b>	1	2	3	4
Formación Inicial	X								
Conducción de vehículos		X							
PR24		X							
Defensa Personal		X							
<b>HABILIDADES</b>	1	2	3	4	<b>VALORES</b>	1	2	3	4
PR24		X			Honradez				
Defensa Personal		X			Lealtad				
Manejo de presuntos		X			Responsabilidad				
Preservación del lugar de los		X							
PR24		X			Honradez				

DADO EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y PARA QUE SE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE TODOS Y SE LE DE DEBIDO CUMPLIMIENTO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 80, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, MANDO SUBA A GACETA PARA QUE SE PUBLIQUE Y CIRCULE.

**ATENTAMENTE**  
*"TODO POR RIO GRANDE"*

**ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPAL

**CAP. 2DO. DE CABALLERÍA RETIRADO HERMENEGILDO  
HÉCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

**R. AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS**  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL